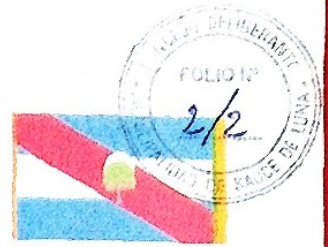




HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Sauce de Luna, Entre Ríos

Lopez Jordan y selig Goldin S/N C-P (3144)
Sauce de Luna, Entre Ríos
Tel.

E-mail: concejodeliberante2020@outlook.es



Sauce de Luna, 18 de junio de 2021.

VISTO:

Que el Código Alimentario Nacional Argentino –LEY N° 18.284- en su artículo 152° y la Resolución N° 026-ICAB, Codex Alimentarius FAO/OMS, del Instituto de Control de Alimentos de Entre Ríos, habilitan la elaboración de alimentos en las llamadas cocinas familiares.

CONSIDERANDO:

Que es función constitucional de la Municipalidad de Sauce de Luna preservar la salud de la población.

Que es necesario contar con un marco legal que permita la actuación del área de Bromatología de esta municipalidad.

POR ELLO:

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE SAUCE DE LUNA
SANCIONA CON FUERZA DE

ORDENANZA N°: 294

ARTICULO 1°: Adhiérase la Municipalidad de Sauce de Luna al régimen legal Nacional establecido por la Ley N° 18.284/69 que declara vigente en todo el territorio de la República el Código Alimentario Argentino y las disposiciones que lo reglamentan sin perjuicio de la vigencia de la Ley N° 10.027 y sus modificatorias (Ley Orgánica de Municipios) en todo lo que no se oponga al nuevo ordenamiento que establece la presente.

ARTICULO 2°: La autoridad de aplicación de la presente Ley será designada por el Poder Ejecutivo Municipal.-

ARTICULO 3°: La autoridad de aplicación realizará una permanente fiscalización de la presente Ley ejerciendo directamente la supervisión técnica-administrativa.-

ARTICULO 4°: De Forma.-

[Handwritten signature]

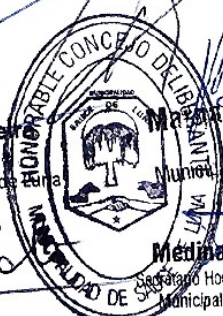
Mario Ruben Fontana
Concejal
Municipalidad de Sauce de Luna

[Handwritten signature]
Schoenfeld Monica Edith
Concejal
Municipalidad de Sauce de Luna



[Handwritten signature]
Alicia Giles
PRESIDENTE DEL H.C.D.
MUNIC. DE SAUCE DE LUNA

[Handwritten signature]
Pedro Pablo Soriano
Presidente Municipal
Municipalidad de Sauce de Luna



[Handwritten signature]
Marilyna Amanda Berezaga
Concejal
Municipalidad de Sauce de Luna

[Handwritten signature]
Margarita Beatriz Tito
Concejal
Municipalidad de Sauce de Luna

[Handwritten signature]
Medina Horacio Javier
Secretario Honorable Concejo Deliberante
Municipalidad de Sauce de Luna